ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 16 /2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las trece horas se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermoza Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Karina Ovando, Jefa de la Unidad Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución Nº 148/10 a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"SERVICIO DE CONSULTORIA "UNA MIRADA DE GENERO PARA NUESTRA FORMACION DE DOCENTES- SEGUNDA ETAPA"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado con el Expediente Nº 317.591 del 22 de Julio del 2010. Se deja constancia que la Abog. Rossana Hermosa no está presente por encontrarse en comisión de servicio según Resolución Nº 193/10.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051 de **Contrataciones Públicas**.
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del punto 1 del Orden del día:

En este punto, se observó que las documentaciones exigidas en las ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** fueron presentada por la firma Oferente, a satisfacción de la UOC para todos los efectos nos remitimos al Acta de Apertura de fecha 25 de agosto del 2010.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, las miembras del Comité observan que la oferta económica más baja es la presentada por la **Lic. MARIA DE JESUS CABALLERO LEGAL.**

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la **Lic. MARIA DE JESUS CABALLERO LEGAL** la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones.) por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas del día 25 de agosto del 2010, firmando las presentes un ejemplar del presente acta.

Ana Karina Ovando
Jefa Unidad Control Interno

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela V. Santacruz
Representante UOC